

**DECRETO ALCALDICIO N° 648**

**Castro, 30 de Diciembre del 2021.-**

**VISTOS:** El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la Licencia Médica presentada por los Funcionarios (as); la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

**CONCEDESE,** Permiso por Licencia Médica autorizadas por Fonasa y/o Isapre, a los siguientes Funcionarios Municipales:

- **Rodrigo Mora Díaz,** Rut: Administrativo Grado 15° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 12.01.2021 hasta 26.01.2021, en los términos allí señalados.
- **Eugenio Rivera Rojas,** Rut: Profesional Grado 8° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 10 días, desde el 20.05.2021 hasta 29.05.2021, en los términos allí señalados.
- **Roberto Mancilla Mansilla,** Rut: Administrativo Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 12.10.2021 hasta 26.10.2021; Licencia Médica por un periodo de 11 días, desde 18.12.2021 hasta 28.12.2021 y Licencia Médica por un periodo de 10 días, desde 29.12.2021 hasta 07.01.2022, en los términos allí señalados.
- **César Maragaño Flores,** Rut: Jefatura Grado 10° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 9 días, desde el 18.10.2021 hasta 26.10.2021 y Licencia Médica por un periodo de 2 días, desde 23.12.2021 hasta 24.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Héctor Caro Gálvez,** Rut: Directivo Grado 8° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 5 días, desde el 08.11.2021 hasta 12.11.2021 y Licencia Médica por un periodo de 2 días, desde el 09.12.2021 hasta 10.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Juan Eduardo Vera Sanhueza,** Rut: Alcalde Grado 4° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 09.11.2021 hasta 23.11.2021, en los términos allí señalados..
- **Héctor Fabián Gallardo Torres,** Rut: Administrativo Grado 13° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 12.11.2021 hasta 11.12.2021 y Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 12.12.2021 hasta 10.01.2022, en los términos allí señalados.
- **Camilo Tejer Loaiza,** Rut: Profesional Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 7 días, desde el 22.11.2021 hasta 28.11.2021 y Licencia Médica por un periodo de 7 días, desde 29.11.2021 hasta 05.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Javiera Vega Andrade,** Rut: Directivo Grado 6° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 42 días, desde el 26.11.2021 hasta 06.01.2022, en los términos allí señalados.
- **Rosa Barrientos Bahamonde,** Rut: Administrativo Grado 13° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 5 días, desde el 29.11.2021 hasta 03.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Juan C. Velásquez Gallardo,** Rut: Técnico Grado 14° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 7 días, desde el 29.11.2021 hasta 05.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Carmen Álvarez Garay,** Rut: Técnico Grado 14° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 29.11.2021 hasta 13.12.2021, en los términos allí señalados.

- **Cynthia Gallardo Arancibia**, Rut: Técnico Grado 10° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 3 días, desde el 01.12.2021 hasta 03.12.2021, en los términos allí señalados.
- **María José Ascencio Henríquez**, Rut: Profesional Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 02.12.2021 hasta 16.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Alejandro Gómez Soto**, Rut: Profesional Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 5 días, desde el 06.12.2021 hasta 10.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Mario Santana Velásquez**, Rut: Técnico Grado 17° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 4 días, desde el 07.12.2021 hasta 10.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Cristopher Valdivia Sanhueza**, Rut: Auxiliar Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 15 días, desde el 07.12.2021 hasta 21.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Alejandra Villegas Huichaman**, Rut: Directivo Grado 6° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 07.12.2021 hasta 05.01.2022, en los términos allí señalados.
- **José Barría Cárdenas**, Rut: Auxiliar Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 30 días, desde el 08.12.2021 hasta 06.01.2022, en los términos allí señalados.
- **Bárbara Vidal Ramos**, Rut: Administrativo Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 5 días, desde el 13.12.2021 hasta 17.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Carlos Díaz Reyes**, Rut: Profesional Grado 12° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 11 días, desde el 14.12.2021 hasta 24.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Esteban Velásquez Peranchiguay**, Rut: Auxiliar Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 3 días, desde el 16.12.2021 hasta 18.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Fernando Alvarado Paillaguala**, Rut: Auxiliar Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 7 días, desde el 18.12.2021 hasta 24.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Sandra Álvarez Pérez**, Rut: Técnico Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 3 días, desde el 20.12.2021 hasta 22.12.2021, en los términos allí señalados.
- **César Sánchez Paredes**, Rut: Auxiliar Grado 18° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 7 días, desde el 20.12.2021 hasta 26.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Camila Andrade Pérez**, Rut: Profesional Grado 11° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 1 días, desde el 21.12.2021 hasta 21.12.2021, en los términos allí señalados.
- **Patricia Pérez Ojeda**, Rut: Administrativo Grado 13° EMR, según Licencia Médica por un periodo de 2 días, desde el 27.12.2021 hasta 28.12.2021, en los términos allí señalados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Por orden del Alcalde"

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE  
SECRETARIA(S)



ISABEL BASCUÑAN LILLO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

